

“SEXUALIDADES QUE IMPORTAN II”.

SESIONES DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL PARA FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Plena Inclusión Madrid, la Fundación GMP y la Asociación Sexualidad y Discapacidad, han puesto en marcha la segunda edición del proyecto **“Sexualidades que importan”**, con el objetivo de que los familiares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo cuenten con herramientas e información para el abordaje de la sexualidad de sus descendientes, contribuyendo así a la educación sexual de toda la unidad familiar.

En 2018, ya realizamos una edición en la que participaron 850 familias de 20 entidades diferentes. En este enlace puedes ver la noticia resumen de la primera edición.

<https://plenainclusionmadrid.org/noticias/las-sexualidades-de-las-personas-con-discapacidad-importan-ya-no-es-posible-hablar-de-falta-de-interes-ni-de-tabu/>

Esta iniciativa pretende dar continuidad al trabajo iniciado ya en muchas de las entidades de Plena Inclusión y que está en consonancia con el [posicionamiento de Plena Inclusión a favor del derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo](#).

A través del proyecto “Sexualidades que importan II” las entidades que lo deseen podrán ofrecer a sus familias una sesión sobre Información y Educación Sexual (se organizarán 4 charlas en total). En dichas sesiones, además de poder participar con la escucha y con preguntas o aportaciones, se hará entrega a los y las asistentes de un ejemplar del libro **“Sexualidades que importan”**, del sexólogo Carlos de la Cruz y que forman parte de una edición especial concebida para este fin por Fundación GMP y Plena Inclusión Madrid.

SESIONES DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL PARA FAMILIARES

¿En qué consisten?

Con las sesiones informativas, al igual que con el libro, se pretende que las familias que participen conozcan más sobre la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y, concretamente, sobre todo lo que tiene de igual y de peculiar respecto al resto de personas en las distintas etapas evolutivas.

¿Cuándo?

Las sesiones informativas se celebrarán en la primera semana de los meses de marzo, abril, mayo y junio. Una sesión al mes durante la primera semana de cada mes en el horario que se acuerde con cada entidad adjudicataria.

¿Dónde?

Las sesiones informativas se realizarán de manera virtual a través de la plataforma tipo Zoom o Teams, por determinar.

Duración

Cada charla tendrá una duración aproximada de dos horas y media con el fin de que pueda generarse debate tras la intervención y responder a las dudas de las personas que asistan.

¿Quién?

La Sesión será impartida por Carlos de la Cruz (Asociación Sexualidad y Discapacidad), Doctor en Psicología y Sexólogo, director del Máster en Sexología UCJC y colaborador y asesor de Plena Inclusión.

A cada asistente se le regalará una edición del libro “Sexualidades que importan”, con el que se completan los temas tratados en la sesión y podrá recoger en el lugar y en el horario que determine la entidad adjudicataria de cada una de las sesiones.

Contenidos

La sesión planteará los siguientes contenidos:

1. “No repetir errores”.

No atender la sexualidad ha sido un error, también el confundirla únicamente con lo que pasa con los genitales. Toca por tanto situarse ante el verdadero marco de la sexualidad, así como de los objetivos que de éste se desprenden. Conocerse, aceptarse y aprender a expresar la sexualidad de modo satisfactorio. Esta propuesta implica a todos los agentes sociales y exige unos mínimos de coordinación para poder avanzar juntos en la misma dirección.

2 “Conocerse ante las preguntas y los silencios”

Se hablará de cómo responder a las preguntas y cómo contribuir a este mismo objetivo cuando no hay preguntas o cuando se está ante personas con grandes necesidades de apoyo. Lo importante es encontrar pautas que ayuden a que la persona con discapacidad aprenda a conocerse y conocer a los demás. El silencio no ayuda.

3 “Aceptarse - Hombres y mujeres, como tantos y tantas”.

Hay que procurar evitar la sobreprotección, tratar de generar más autonomía y propiciar el aprendizaje de las relaciones personales. A partir de ahí, ofrecer modelos plurales para que las personas con discapacidad puedan expresar su identidad así como su orientación del deseo, Para todo ello resulta imprescindible que familiares y profesionales dejen de tratar a las personas con discapacidad como si siempre estuvieran en la infancia.

4 “Satisfacción - Aprender la intimidad”

Ante las conductas inadecuadas es importante manejarse con pautas de actuación que logren que lo sexual acabe en lo íntimo y no en lo prohibido. Lo que permite recordar que la intimidad es necesaria para todas las personas. Lo mismo que el aprender las formas adecuadas de relación en función de si se está delante de amigos, familiares o desconocidos.

5 “Pareja, usos y abusos”.

La expectativa de pareja es algo que no debería promoverse. En el mundo real hay muchas personas sin pareja. No obstante además de trabajar esa obsesión, hay que educar en las relaciones equilibradas e igualitarias, el consentimiento y la frustración. También en la prevención de los abusos sexuales.

SOLICITUD DE SESION DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL PARA FAMILIARES

A la hora de hacer la solicitud es importante tener en cuenta lo siguiente:

- * La entidad solicitante se compromete a difundir la información entre sus familias y recoger las solicitudes de asistencia. Desde Plena Inclusión Madrid os facilitaremos un formulario de recogida de solicitudes.
- * Las sesiones están pensadas para una asistencia de en torno a 100 personas.
- * Si la entidad organizadora no alcanzará el número de 100 solicitudes pondría a disposición de otras familias de otras entidades el formulario de inscripción para poder completar las plazas hasta el número de 100.
- * Se pueden solicitar las sesiones de manera conjunta entre dos entidades.
- * El plazo para rellenar la ficha de solicitud termina el 7 de febrero.

- * Las entidades adjudicatarias se comprometen a recoger los libros de la sede de Plena inclusión Madrid para repartirlos. Como las sesiones son on-line y los ejemplares no se podrán repartir durante la sesión, la entidad se encargará de repartirlos, anunciando lugar y horario para que las personas inscritas puedan pasar a recogerlos.

La solicitud puede realizarse a través de este enlace [AQUÍ](#).